

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE MAESTROS EN UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ORDINARIOS Y EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Advertido error en el Anexo I Plazas que se ofertan, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero.- Se modifica el Anexo I, Modalidad PT en unidades de educación especial en centros ordinarios en los siguientes términos:

1.- Se añade la siguiente vacante:

CENTRO	LOCALIDAD	Nº DE PLAZAS	ESPECIALIDAD
CEIP RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	Ejea de los Caballeros	2	Maestro de Pedagogía Terapéutica

2.- Se elimina la siguiente vacante

CENTRO	LOCALIDAD	Nº DE PLAZAS	ESPECIALIDAD
CEIP CAMPO DE BORJA	Borja	1	Maestro de Pedagogía Terapéutica

Segundo.- Se modifica el Anexo I, Modalidad PT-AL en centros de educación especial, añadiéndose las siguientes vacantes

CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL PLAZA	Nº PLAZAS	ESPECIALIDAD
CPEE ÁNGEL RIVIÈRE	Zaragoza		2	Maestro de Pedagogía Terapéutica
CPEE ÁNGEL RIVIÈRE	Zaragoza	Trastorno Grave Conducta	1	Maestro de Pedagogía Terapéutica
CPEE ÁNGEL RIVIÈRE	Zaragoza	Habilitación Audición y Lenguaje	1	Maestro de Pedagogía Terapéutica
CPEE ÁNGEL RIVIÈRE	Zaragoza		1	Maestro de Audición y Lenguaje